Instituto Distrital
CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004
NIT: 802.000.747-2 Email:
castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co

LA SUSCRITA RECTORA (e) DEL INSTITUTO DISTRITAL CASTILLO DE ALBORAYA

HACE CONSTAR

Que por no existir personal idóneo para la realización de las funciones como supervisor del contrato para el **TRABAJOS VARIOS A REALIZAR EN LA INSTITUCION MANTENIMIENTOS ELECTRICOS , ADECUACION Y ARREGLO DE BAÑOS, ARREGLO Y RESANE DE PAREDES EN LOS SALONES, MANTENIMIENTO DE ABANICOS.** ..del proceso no.004 de 2026 suscrito con **ELMER ESCORCIA** ni tampoco esta función se encuentra dentro de las asignadas a los funcionarios que laboran en la institución , , estas serán asumidas por mi persona.

Así mismo, hago constar de las funciones que como supervisor me corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
f) Proteger los derechos de la Institución, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
g) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Atentamente,

RECTOR**: ELVIRA SARMIENTO DEL VALLE**

CC: **22455655**
ORDENADOR DEL GASTO